

## DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

|  |   |              |         |
|--|---|--------------|---------|
| <b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>                               | 2019  |              |         |
| <b>Tipo de Evaluación</b>                                      | Informe Anual de Evaluación                                     |              |         |
| <b>Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario</b> | Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)          | <b>Clave</b> | 7410216 |
| <b>Dependencia y/o Entidad</b>                                 | Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública | <b>Clave</b> | 161     |

A 14 de Enero de 2021, en Chihuahua, Chih.

## Contenido

|   |   |
|---|---|
| I. Comentarios Generales .....  | 3 |
| II. Selección de Recomendaciones .....  | 4 |
| III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento ..... | 7 |
| III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM .....            | 7 |

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

### **I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)**

En el Estado de Chihuahua existen y operan de manera cotidiana las instituciones de Seguridad Pública que conforman la relación de programas para efectos del convenio de coordinación para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el cuál principalmente cumple con la función de ayudar con el equipamiento de las mismas y el fortalecimiento de los compromisos acordados dentro del Consejo Nacional de Seguridad Pública. El estado cuenta con servicios e infraestructuras modernas y funcionales donde incluso algunos son consideradas de las mejores del país, motivo por el que se genera la necesidad de cumplir con todas las actualizaciones y mantenimientos necesarios para sostenerlas activas y trabajando con calidad de primer nivel; sin embargo, también existen algunas excepciones en las que se continua trabajando en su fortalecimiento para así lograr convertirlas en instituciones competitivas a nivel nacional y obtener un desarrollo importante en materia de Seguridad Pública que garantice la tranquilidad de sus habitantes.

Por último, se hace saber que la Evaluación anual del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019, la instancia evaluadora realizo el análisis FODA del fondo en forma específica por programa.

## II. Selección de Recomendaciones

| No. | Recomendación  | Involucrados   | Criterios de selección empleados  | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? |    | Fundamentación  | Aspecto Susceptible de Mejora  | Responsable del seguimiento                                     |
|-----|--|--|---|--|----|---|--|---|
|     |  |  |   | Sí   | No |   |  |   |
| 1.  | Se recomienda que se certifiquen los centros de justicia para mujeres en base a los 48 indicadores   | Centro de Justicia para las Mujeres                  | <input type="checkbox"/> Claridad<br><input checked="" type="checkbox"/> Relevancia<br><input type="checkbox"/> Justificación<br><input type="checkbox"/> Factibilidad  | X  |    | Los Centros de Justicia para las Mujeres deberán tener certificación para cumplir con los estándares que se requieren para operarlos.   | Certificar el Centro de Justicia para las Mujeres de Chihuahua según los 48 indicadores                | Centro de Justicia para las Mujeres                             |
| 2.  | Se recomienda que las áreas encargadas de llevar a cabo las capacitaciones envíen a tiempo las fichas de verificación y reporte de cumplimiento de metas para que se puedan cumplir las metas establecidas | Instituto Estatal de Seguridad Pública               | <input checked="" type="checkbox"/> Claridad.<br><input type="checkbox"/> Relevancia<br><input type="checkbox"/> Justificación<br><input type="checkbox"/> Factibilidad | X  |    | Este Aspecto ya fue atendido durante el 2020. Las fichas de validación se enviaron en tiempo y forma, y se está esperando respuesta para mandar las de verificación que tiene fecha límite hasta Marzo 2021 | Enviar fichas de validación y verificación en tiempo y forma según lo señalado por el Sistema Nacional | Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública |
| 3.  | Se recomienda analizar la factibilidad de ampliar la cobertura territorial con el fin de poder tener radiocomunicación en la mayor parte del territorio del estado   | Departamento de Radio y Telecomunicaciones del C4    | <input type="checkbox"/> Claridad.<br><input type="checkbox"/> Relevancia<br><input checked="" type="checkbox"/> Justificación<br><input type="checkbox"/> Factibilidad |  | X  | No es necesario ampliar la cobertura territorial ya que aunque el estado sea muy extenso en territorio, la cobertura con la que se cuenta cubre las zonas con población y mas allá.                         |  | Departamento de Radio y Telecomunicaciones del C4               |
| 4.  | Se recomienda analizar las causas de la baja disponibilidad del sistema de videovigilancia y establecer estrategias y acciones necesarias para incrementar dicha   | Centro de Control, Comando, Comunicaciones y computo | <input type="checkbox"/> Claridad<br><input type="checkbox"/> Relevancia<br><input checked="" type="checkbox"/> Justificación<br><input type="checkbox"/> Factibilidad  |  | X  | Este aspecto fue atendido durante el 2020 ya que también se observó durante la evaluación 2018. Se logró aumentar la disponibilidad de la red hasta llegar al 80%.  |  | Centro de Control, Comando, Comunicaciones y computo            |

| No. | Recomendación   | Involucrados  | Criterios de selección empleados   | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? |    | Fundamentación   | Aspecto Susceptible de Mejora | Responsable del seguimiento |
|-----|---|---|--|--|----|--|-------------------------------|-----------------------------|
|     |   |   |  | Sí   | No |  |                               |                             |
|     | disponibilidad de Videovigilancia y así contribuir a inhibir posibles actos delictivos en el Estado de Chihuahua.   |   |  |  |    |  |                               |                             |
| 5.  | Se recomienda analizar la pertinencia de adquirir un mayor número de kits de primer respondiente con la finalidad de poder asegurar la evidencia de los actos delictivos con mayor eficacia y eficiencia por parte de las policías estatales y así a contribuir a que no se contamine o pierda la evidencia de los actos. | Comisión Estatal de Seguridad Pública                               | <input type="checkbox"/> Claridad<br><input type="checkbox"/> Relevancia<br><input checked="" type="checkbox"/> Justificación<br><input type="checkbox"/> Factibilidad |  | X  | El Programa con Prioridad Nacional a través del cual se adquirirían y se comprometerían estas metas ya no forma parte de los Ejes Estratégicos por lo que no es posible cumplir este aspecto a través del fondo.   |                               |                             |
| 6.  | Dentro del programa de Ciencias Forenses, se recomienda analizar la puesta en marcha de IBIS regionales, con el fin de poder atender las zonas serranas con mayor prontitud   | Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado | <input type="checkbox"/> Claridad<br><input type="checkbox"/> Relevancia<br><input checked="" type="checkbox"/> Justificación<br><input type="checkbox"/> Factibilidad |  | X  | Debido a la dificultad de poner en marcha ese proyecto por la falta de infraestructura, personal capacitado y recurso a invertir, no podrá ser posible dar seguimiento a dicha recomendación. Sin embargo el área forense tiene un excelente porcentaje de respuesta a las solicitudes de análisis (95%) |                               |                             |

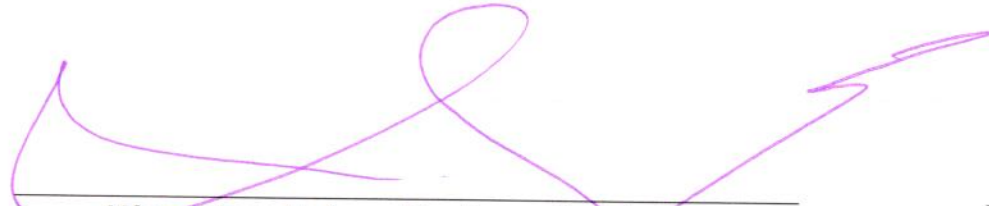
| No. | Recomendación  | Involucrados                                       | Criterios de selección empleados   | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? |    | Fundamentación  | Aspecto Susceptible de Mejora   | Responsable del seguimiento                        |
|-----|--|--|--|--|----|---|---|--|
|     |  |  |  | Sí   | No |   |   |  |
|     |  |  |  |  |    | por lo que no afecta directamente el desempeño.   |   |  |
| 7.  | Se recomienda destinar recursos del FASP 2020 para la creación y/o fortalecimiento de las Unidades de Inteligencia Financiera (UIPE), ya que serían de gran ayuda en el combate a la delincuencia organizada   | Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica     | <input type="checkbox"/> Claridad<br><input type="checkbox"/> Relevancia<br><input checked="" type="checkbox"/> Justificación<br><input type="checkbox"/> Factibilidad |  | x  | Durante el ejercicio 2020 se le asigno recurso para equipamiento tecnológico y mobiliario.<br>Para el presupuesto del 2021 se tiene proyecto invertir nuevamente en dicho programa.   |   |  |
| 8.  | Se puede observar que el 72% de llamadas recibidas al 911 son falsas o improcedentes por lo que se recomienda generar un programa de concientización dirigido a la ciudadanía con el fin de que utilicen los servicios de emergencia de forma adecuada y así no desperdiciar recursos y tiempo valioso para el combate real a la delincuencia o atención a llamadas de emergencia. | Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo | <input checked="" type="checkbox"/> Claridad<br><input type="checkbox"/> Relevancia<br><input type="checkbox"/> Justificación<br><input type="checkbox"/> Factibilidad | x  |    | El servicio de llamadas de emergencia es extremadamente importante para que los elementos de Seguridad Pública apoyen a la población por lo que no se puede perder tiempo y esfuerzo en llamadas que no son reales.<br>Por esto se deberá concientizar a las personas a través de campañas. | Concientizar a la ciudadanía con el fin de que utilicen los servicios de emergencia de forma adecuada | Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo |

**III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:**

|  |   |
|--|---|
| Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:  | Departamento de Seguimiento y Evaluación del Secretariado del Sistema Estatal de Seguridad Pública  |
| Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión) | Nombre: LAURA ESTELA CHAMARRA MAGOS<br>Puesto: Asesor Técnico<br>Correo electrónico: <a href="mailto:laura.chamarra@chihuahua.gob.mx">laura.chamarra@chihuahua.gob.mx</a><br>Teléfono: 4293300 ext. 15033 |

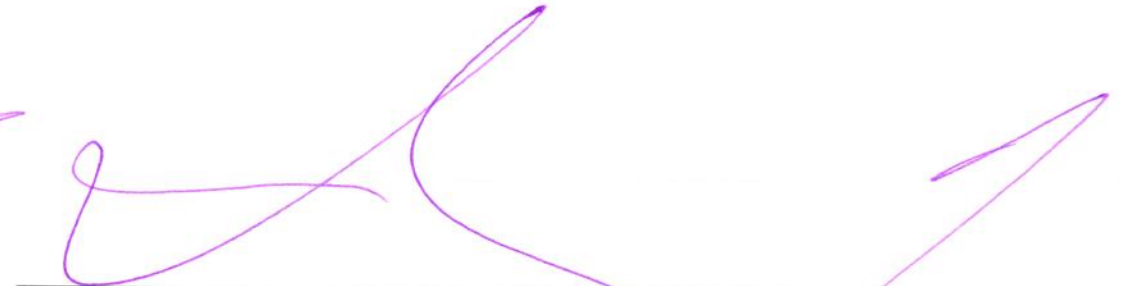
**IV. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM**

| Nombre                                   | Dependencia   | Puesto  | Teléfono y extensión | Correo electrónico              | Firma |
|--|---|---|----------------------|---------------------------------|-------|
| Mtro. Ulises Pacheco Rodriguez           | Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública   | Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública   | 4293300 Ext. 15001   | ulises.pacheco@chihuahua.gob.mx |       |
| Lic. Lic. José Arturo Rodriguez Castillo | Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública   | Director de Planeación, Control de Recursos y Programas Federales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública | 4293300 Ext. 15014   | roca92@hotmail.com              |       |
| Lic. Esther Anchondo Chavarria           | Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública | Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública                  | 4293300 Ext. 15007   | estheranchondo851@hotmail.com   |       |



---

**Mtro. Ulises Enrique Pacheco Rodriguez**  
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública y responsable de la Política  
Pública y/o Programa presupuestario



---

**Mtro. Ulises Enrique Pacheco Rodriguez**  
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública